Acta

Junta Extraordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A.

En Santiago de Chile, a las 9:10 horas del día 21 de agosto de 2017, en el Hotel Plaza El Bosque, Salón Canelo, ubicado en calle Ebro N° 2828, comuna de Las Condes, se celebró la Vigésima Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de **Cemento Polpaico S.A.** (en adelante también la "Sociedad" o "Compañía), bajo la presidencia de don Marcos Büchi Buc, y con la asistencia del Gerente General, señor Javier Moreno Hueyo y de los siguientes accionistas, que por sí o por poder representaban las acciones que se indican a continuación:

Nombre Accionista	Nombre Representante	Acciones
Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa	Osvaldo Muñoz Ramírez	10.224.602
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes (Custodia)	Antonio Blazquez Dubreuil	4.056.708
Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Custodia)	Mauricio Javier Gajardo Cancino	1.262.863
Inversiones Megeve Dos Ltda.	Andrés Segú Undurraga	1.081.827
Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión	Carmen Concha Goycoolea	700.000
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	René Le-Fort Bahamonde	255.338
MBI Corredores de Bolsa S.A.	René Le-Fort Bahamonde	111.228
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Luis Alejandro Deij Prado	36.306
María Eugenia Moreno Hozven	Emilio Moreno Hozven	8.473
Lucía Ximena Moreno Hozven	Emilio Moreno Hozven	1.666
Emilio Moreno Hozven	Por sí	1.666
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS	17.740.677	
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	17.874.655	
QUÓRUM DE ASISTENCIA	99,250458%	

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia.

Actuó de Secretario el abogado señor Sergio Orrego Flory.

Previo al inicio de la Asamblea, don Eduardo Ruiz, responsable de Seguridad y Salud Ocupacional del Grupo Polpaico, expuso a los asistentes -en base a una

ME

30

presentación *power point-* sobre aspectos de seguridad del proceso de aislamiento y bloqueo en los equipos móviles y camiones mixer, con la finalidad de evitar lesiones al personal.

Además, se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Asamblea, el señor Sergio Orrego expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

Se aprobaron sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. Sistemas de votación

El Presidente propuso a los accionistas que, salvo por la elección del Directorio, las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se deje constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atingente al punto que se vote. A su vez, propuso que la elección del Directorio fuera efectuada mediante votación, utilizando el sistema de papeletas.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

2. Convocatoria y otras formalidades

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario El Mercurio los días 2, 9 y 16 de agosto del presente año.

Se acordó por unanimidad omitir omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, el día 2 de agosto pasado, se envió a todos los accionistas las citaciones y carta poder para la Junta. A su vez, señaló que la

mr.

m3 > 64

Superintendencia de Valores y Seguros fue debidamente informada de la celebración de la Junta, mediante comunicación de fecha 31 de julio de 2017, la que no se hizo representar en la misma.

3. Accionistas participantes

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

4. Constitución de la Junta

El Presidente manifestó que, estando presentes y representadas 17.740.677 acciones, correspondientes a un 99,250458% de las acciones emitidas por la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

5. Aprobación del acta de la Junta anterior

Los accionistas aprobaron por unanimidad el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 2017, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas al efecto.

6. Firma del acta

Se acordó por unanimidad que el acta que se levante de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por 3 accionistas de los 4 siguientes asistentes: don Andrés Segú Undurraga, don Emilio Moreno Hozven, don Antonio Blazquez Dubreuil y don Mauricio Gajardo Cancino.

pur

ALL SHE

7. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la revocación y renovación del Directorio de la Sociedad.

8. Revocación y Elección de Directorio

El Presidente informó que correspondía a la Junta pronunciarse respecto a la revocación del actual Directorio de la Sociedad.

Los accionistas aprobaron por unanimidad revocación del actual Directorio de la Sociedad.

A continuación, el Presidente informó que correspondía a la Junta elegir al nuevo Directorio de la Sociedad y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, se debía elegir a lo menos un director independiente, debiendo la Compañía, además, designar posteriormente al Comité de Directores a que se refiere el señalado artículo.

En relación con lo anterior, el Presidente dio cuenta que, de acuerdo a lo informado por la administración, los candidatos a directores independientes, señores Juan Agustín Izquierdo Etchebarne y Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, habían sido propuestos por MBI Arbitrage Fondo de Inversión; los señores Juan Manuel Bengolea Chadwick y Pedro Hernán Águila Délano, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, habían sido propuestos también por MBI Arbitrage Fondo de Inversión; y los señores Mario Astaburuaga Ovalle y Robert Lindeen De la Fuente, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, habían sido propuestos por Inversiones Megeve Dos Limitada. Asimismo, informó que los candidatos antes señalados habían dado cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el citado artículo 50 bis y en la Circular Nº 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

por.

A continuación, el Presidente indicó que las siguientes personas fueron propuestas para ocupar los cargos de director de la Compañía, en el carácter de titular y suplente, según se indica, siendo sus nombres proyectados en una pantalla destinada al efecto:

Titular

Andrés Sebastián Segú Undurraga
José Enrique Picasso Salinas
Andrés Antonio Serra Cambiaso
Juan José Hurtado Vicuña
Marcos Büchi Buc
Felipe Silva Méndez
Sebastián Ríos Rivas

Suplente

José Tomás Edwards Alcalde
José Ignacio De Romaña Letts
Álvaro Alliende Edwards
Juan Carlos Hurtado Cruzat
Arturo Bulnes Concha
Ignacio Hurtado Burr
Patricio Montes Astaburuaga

Se dejó constancia que, a excepción de los señores Andrés Antonio Serra Cambiaso y Álvaro Alliende Edwards, los candidatos propuestos habían presentado sus respectivas declaraciones aceptando su nominación y señalando no tener inhabilidades para desempeñar sus cargos.

A continuación tomó la palabra el Secretario, quien procedió a dar las instrucciones pertinentes aplicables a la votación para elegir a los miembros del Directorio, la que se efectuaría mediante el sistema de papeletas acordado por la Junta.

Ocurrido lo anterior, se procedió a la votación y escrutinio de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, siendo la votación de cada uno de los asistentes la siguiente:

El señor Mauricio Javier Gajardo Cancino, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., que representaba 1.262.863 acciones en custodia,

W

AND BOM

otorgó 1.188.580 votos a favor de don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne como titular, y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne como su suplente, absteniéndose de votar respecto de las restantes 74.283 acciones, respecto de las cuales no recibió instrucciones.

El señor Antonio Blazquez Dubreuil, en representación del Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, que representaba 4.056.708 acciones en custodia, otorgó 4.056.708 votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
2.569.268	José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts
1.487.440	Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde

El señor Luis Alejandro Deij Prado, en representación de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, que representaba 36.306 acciones en custodia, otorgó 36.013 votos a favor de don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne como titular, y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne como su suplente, absteniéndose de votar respecto de las restantes 293 acciones.

El señor Osvaldo Muñoz Ramírez, en representación de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, que representaba 10.224.602 acciones en custodia del accionista controlador de la Compañía, otorgó 10.207.457 distribuyéndolos de la siguiente forma, absteniéndose de votar respecto de las restantes 17.145 acciones, respecto de las cuales no recibió instrucciones:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
2.551.865	Juan José Hurtado Vicuña	Juan Carlos Hurtado Cruzat
2.551.864	Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha
2.551.864	Felipe Silva Méndez	Ignacio Hurtado Burr
2.551.864	Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga

AND IS

6

El señor René Le-Fort Bahamonde, en representación de MBI Arbitrage Fondo de Inversión, por un total de 255.338 acciones, otorgó 255.328 votos a favor de don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne como titular, y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne como su suplente, absteniéndose de votar respecto de las restantes 10 acciones.

El señor René Le-Fort Bahamonde, en representación de MBI Corredores de Bolsa S.A., que representaba 111.228 acciones en custodia, otorgó todos sus votos a favor de don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne como titular, y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne como su suplente.

La señora Carmen Concha Goycoolea, en representación de Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión, por un total de 700.000 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Juan Agustín Izquierdo Etchebarne como titular, y don Cristián Tomás Izquierdo Etchebarne como su suplente.

El señor Emilio Moreno Hozven, por sí y en representación de María Eugenia Moreno Hozven y doña Lucía Moreno Hozven, por un total de 11.805 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Marcos Büchi Buc como titular y don Arturo Bulnes Concha como su suplente.

El señor Andrés Segú Undurraga, en representación de Inversiones Megeve Dos Ltda., por un total de 1.081.827 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Andrés Segú Undurraga como titular y don José Tomás Edwards Alcalde como su suplente.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Directores Titulares	Directores Suplentes	N° de Votos
José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts	2.569.268
Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde	2.569.267
Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha	2.563.669





Juan José Hurtado Vicuña	Juan Carlos Hurtado Cruzat	2.551.865
Felipe Silva Méndez	Ignacio Hurtado Burr	2.551.864
Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga	2.551.864
Juan Agustín Izquierdo Etchebarne	Cristián Izquierdo Etchebarne	2.291.149

No votaron 91.731 acciones representadas en la Junta.

En conformidad con los resultados de la votación la Junta proclamó elegido el Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Titulares	Suplentes
Marcos Büchi Buc	Arturo Bulnes Concha
Juan José Hurtado Vicuña	Juan Carlos Hurtado Cruzat
Felipe Silva Méndez	Ignacio Hurtado Burr
Sebastián Ríos Rivas	Patricio Montes Astaburuaga
José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts
Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde
Juan Agustín Izquierdo Etchebarne	Cristián Izquierdo Etchebarne

Se dejó constancia que los señores Juan Agustín Izquierdo Etchebarne y Cristián Izquierdo Tomás Etchebarne fueron elegidos Directores Independientes de la Sociedad, en su carácter de titular y suplente, respectivamente.

La mesa hace llegar sus felicitaciones a los Directores elegidos.

9. Tramitación de acuerdos

La Junta acordó por unanimidad facultar a don Sergio Orrego Flory, doña Ximena De Juan Guzmán y don Fernando Morgan Hormazábal, para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedan, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente

acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, ante lo cual no se realizaron comentarios ni consultas sobre lo tratado en la Junta.

Finalmente, el Presidente cedió la palabra al Gerente General, señor Javier Moreno, quien manifestó su agradecimiento al Directorio por la oportunidad de liderar una empresa tan importante como Cemento Polpaico S.A. y que hará todos los esfuerzos necesarios para que la Compañía vuelva a estar en el lugar de privilegio que le corresponde.

De esta forma, siendo las 09:50 horas y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la Sesión.

ANDRÉS SEGG

ANTONIO BLAZ QUEZ

ETILIO MOZENO